

Ficha Resumen - Informe de Acción de Oficio Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	006-2025-2-5332		
Título del informe:	Encargaturas de servidores de régimen CAS en cargos directivos		
Objetivo general:	El informe de Acción de Oficio Posterior se emite con el objetivo de hacer de conocimiento del Titular de la Entidad, la existencia de un hecho con indicio de irregularidad; con el propósito de que el Titular de la entidad o responsable de la dependencia adopte las acciones inmediatas que correspondan al ámbito de su competencia.		
Entidad sujeta a control:	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO ANCASH		
Ubigeo:	Región: ANCASH	Provincia: SANTA	Distrito: CHIMBOTE
Fecha de emisión del informe:	06/02/2025		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - GOBIERNO REGIONAL ANCASH		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	
5	Acción de Oficio Posterior	X

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	Hecho(s) con indicio de irregularidad (sumilla): 1. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Áncash realizó encargaturas de servidores pertenecientes al régimen del Decreto Legislativo n.° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), incumpliendo la normativa de la materia y sin verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecido en los documentos de gestión, afectando la legalidad e idoneidad en el acceso a la función pública.
2	Recomendaciones: AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1 - Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

